

El Instituto Politécnico Nacional y la revista *Innovación Educativa* convocan a su estudiantado para participar en el:



- 1.- Podrá participar el estudiantado inscrito en los niveles medio superior, superior y posgrado de alguno de los programas académicos que ofrece el Instituto Politécnico Nacional, en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.
- 2.- Ser mexicana(o) de nacimiento.
- 3.- Cada participante deberá enviar un ensayo en lengua indígena con traducción al español, inédito, que no haya sido premiado con anterioridad en algún concurso, ni publicado previamente en algún medio, ya sea impreso o electrónico, ni que se encuentre en proceso de evaluación.
- 4.- Las lenguas sugeridas para participar serán: náhuatl, maya, tzeltal, mixteco, tzotzil, zapoteco, otomí, totonaco, chol y mazateco.
- 5.- Se sugieren los siguientes temas, que no son exclusivos:
 - ◆ Uso pedagógico de las tecnologías en mi trayecto por el Instituto Politécnico Nacional
 - ◆ La escuela que necesito para intervenir positiva y racionalmente en la sociedad contemporánea
 - ◆ Con respecto a la inclusión educativa en mi escuela, ¿en realidad estamos incluidas todas las personas?
 - ◆ Ser estudiante en el Instituto Politécnico Nacional: lo que me ha dejado huella
 - ◆ Perspectiva de género en las aulas politécnicas: realidades y retos
 - ◆ La escuela y la salud mental y emocional del estudiantado
 - ◆ La escuela y el desarrollo de la ética profesional del estudiantado
 - ◆ Mi experiencia escolar en relación con las tecnologías digitales durante la contingencia sanitaria producto del COVID-19
- 6.- La extensión del ensayo será de 10 a 13 cuartillas (esto no incluye la traducción al español), deberá presentarse en procesador de textos *Word*, en tamaño carta, con tipografía *Arial* (11 puntos), a una columna, utilizando mayúsculas y minúsculas, y a doble espacio.
- 7.- El ensayo deberá contar con introducción, desarrollo, conclusión y referencias; en las referencias se incluirán únicamente las fuentes expuestas en el ensayo. Para tal fin, se utilizará el sistema de referencia APA (*American Psychological Association*), cuya guía se puede consultar en www.ipn.mx/innovacion/premio-de-ensayo/
Además, se evaluará la argumentación y la contrastación de diferentes posturas con apoyo en hechos documentados.

- 8.- El ensayo deberá ser enviado en formato electrónico, en archivo *Word* y firmado con un seudónimo al correo premioensayo@ipn.mx, con copia a coord.ed.rie@gmail.com, y dirigido con el asunto: Premio de Ensayo en Lengua Indígena 2020.
- 9.- De igual forma, se deberá enviar al mismo correo y en español lo siguiente:
 - ◆ Un archivo denominado “Hoja general de datos”, conteniendo: 1) Nombre completo de la autora o del autor, 2) Unidad Académica, 3) Número de boleta, 4) Carrera, 5) Semestre, 6) Teléfono(s), 7) Correo electrónico, 8) Impresión de pantalla del SAES o, en su caso, constancia emitida por las autoridades de la escuela que les avale como estudiante inscrita(o) en el Instituto Politécnico Nacional y 9) Nombre del ensayo.
 - ◆ Un archivo denominado “Declaración de autoría” (formato para autores en Word), el cual deberá descargarse de la página <https://www.ipn.mx/innovacion/premio-de-ensayo/> llenar y completarse debidamente con los datos solicitados, colocar nombre y firma autógrafa, escanearlo y enviarlo al correo mencionado junto con el ensayo y la hoja general de datos.
- 10.- La fecha límite para la recepción de los ensayos será el 19 de agosto de 2020, a las 23:59, hora del centro de México.
- 11.- El periodo de evaluación de los ensayos comprenderá del 28 de agosto al 28 de septiembre de 2020 y la publicación de resultados será el 11 de noviembre de 2020 a través del portal digital de la revista *Innovación Educativa*: www.innovacion.ipn.mx
- 12.- La evaluación de los trabajos será realizada por los integrantes del jurado calificador. Su fallo será inapelable y, en su caso, el certamen podrá declararse desierto.
- 13.- Quien participe en la presente convocatoria deberá garantizar que es autor(a) intelectual del trabajo presentado al concurso, que es original y que no lo ha plagiado o usurpado a terceras personas, por lo que ostenta todos los derechos que cede al Instituto Politécnico Nacional y será responsable exclusivo(a) de cualquier reclamo de terceras personas que pudiera suscitarse por este motivo.
- 14.- La ceremonia de premiación se llevará a cabo en diciembre de 2020.
- 15.- En el caso de que la persona ganadora o quien obtenga mención honorífica se encuentre inscrita en una unidad o centro de estudios con ubicación en el interior de la República, la Secretaría Académica cubrirá los viáticos para que ésta pueda asistir a la ceremonia de entrega del *Premio de Ensayo en Lengua Indígena 2020*; es importante destacar que únicamente se cubrirá el gasto de la persona ganadora o de quien haya obtenido mención honorífica.
- 16.- El ensayo ganador se someterá a consideración del(a) editor(a) responsable y de los comités editorial y de arbitraje de la revista *Innovación Educativa* para su publicación, en tal caso, quien resulte ganador(a) de este concurso cederá los derechos de autor al Instituto Politécnico Nacional.
- 17.- El Instituto Politécnico Nacional se reserva el derecho de publicación.
- 18.- El premio correspondiente a un único primer lugar consistirá en:
 - ◆ **Dotación económica de \$25 000, diploma y publicación de la obra**
- 19.- La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases.
- 20 Los trabajos que no cumplan con todos los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados, al igual que aquéllos que sean enviados después de la fecha límite.
- 21 Cualquier caso no previsto será resuelto por el Comité organizador.

Más información en: www.innovacion.ipn.mx
premioensayo@ipn.mx - coord.ed.rie@gmail.com



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Voz de la Juventud"